



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **SEMINARIO DE DOCTORADO**

### ***Fuerzas armadas, violencia y política en América Latina (siglo XIX)***

Docente/s a cargo: Dra. Flavia Macías

Carga horaria: 32 HS.

Cuatrimestre, año: 1er. Cuatrimestre – Año 2021

#### ***1. Fundamentación - Objetivos***

El objetivo del presente seminario es promover el debate y la reflexión en torno a uno de los principales temas hoy en discusión en la historiografía sobre América Latina: el lugar de la violencia en la vida política del siglo XIX. Novedosas investigaciones analizan el referido problema en el marco de la opción por la república, decisión que fue común y contemporánea a otras regiones del continente –como Estados Unidos– y que conectó las experiencias latinoamericanas con las del resto del mundo atlántico. La militarización revolucionaria, el papel de la guerra en la construcción de un orden, las disputas por el uso y control de la fuerza y la intervención pública a través de las armas constituyen temas centrales de esta propuesta. De modo transversal, se hará hincapié en el estudio de las milicias, institución militar y política crucial de las experiencias republicanas del siglo XIX. Las milicias estuvieron en el centro de los debates y disputas en torno al uso de la fuerza y materializaron uno de los componentes fundamentales de la ciudadanía política de aquel siglo: la “ciudadanía en armas”.

Mediante recursos bibliográficos, audiovisuales y fuentes documentales se busca estimular una mirada reflexiva, interconectada y global en torno al lugar de la violencia en la vida política de las repúblicas decimonónicas, más allá de cualquier historia nacional. El objetivo es transitar un camino analítico que involucre y articule de manera dinámica marcos temporales, espaciales y político-institucionales específicos; concentre su atención en conceptos y prácticas puestos en juego por los actores contemporáneos; revise la noción de orden político tradicionalmente utilizada por la historiografía para evaluar la historia de América Latina, y ponga en cuestión conclusiones anacrónicas producto de la

aplicación de categorías ideadas para abordar procesos políticos propios de los siglos XX y XXI.

### **Fundamentos historiográficos del seminario**

La defensa de la nación frente a enemigos externos e internos y el problema de quiénes debían estar a cargo de esa defensa fue una controvertida cuestión íntimamente asociada con la opción por la república como régimen político. Las experiencias republicanas –desde las más antiguas hasta las más modernas- manifestaron al respecto distintas visiones en tensión: aquellas que sostenían que solo los ciudadanos debían formar las fuerzas armadas para prevenir la pérdida de la libertad y la tiranía y otras que afirmaban que las fuerzas regulares y profesionales eran las que garantizaban un servicio eficaz frente a los requerimientos de la guerra (Macías y Sabato, 2013).

Las nuevas repúblicas latinoamericanas del siglo XIX recurrieron tanto al principio de ciudadanía en armas como al del profesionalismo militar para resolver el problema de la defensa interna y externa. Esta decisión canalizó la experiencia guerrera revolucionaria y se materializó en la organización y coexistencia de dos fuerzas muy diferentes: las milicias y los cuerpos línea. Ambas fuerzas remitían a nociones de defensa distintas cuya convivencia en tensión atravesó todo el siglo XIX. Esta convivencia mantuvo en el tapete una pregunta crucial, ¿quién controla la fuerza? La misma permaneció en el centro de debates parlamentarios y periodísticos, modificó los procesos de construcción estatal e incluso dio origen a varios de los enfrentamientos armados internos estudiados por la historiografía de América Latina durante el siglo XIX.

A la violencia utilizada para resolver estos conflictos se sumó aquella desplegada por otro actor que también reivindicó su compromiso con la “defensa de la república” y su legítimo derecho a armarse frente a gobiernos que la pusiesen en peligro: el ciudadano. El referido derecho se reivindicó en el marco de un régimen político sostenido sobre la base de la soberanía popular que incorporó el principio de la ciudadanía en armas a través del sistema miliciano institucionalizado con la Guardia Nacional. Esta combinación dio lugar a una de las formas de violencia más usuales en la vida política del siglo XIX: las llamadas “revoluciones” o “pronunciamientos militares”. Dichas movilizaciones armadas fueron instrumentadas en clave de “deber derecho” e instituidas como forma legítima (aunque excepcional) de intervención ciudadana en la vida pública.

En el marco señalado, la guerra interna (también denominadas guerras civiles o guerras interprovinciales), ocupó un lugar central. En la historiografía latinoamericana de los últimos años los estudios sobre la guerra como forma de violencia colectiva han contribuido a la construcción de un campo analítico específico interesado en explicar su impacto social, económico y cultural en las comunidades políticas latinoamericanas post-coloniales. Sobre la base de variadas perspectivas teóricas y metodológicas, estos análisis discuten el papel de la guerra en la configuración de nuevos liderazgos y sistemas de relaciones sociales así como en la emergencia de actores que, a partir de su participación en las fuerzas armadas independentistas, se insertaron en los variados escenarios políticos revolucionarios latinoamericanos y modificaron para siempre los modos de convivencia de la antigua sociedad colonial. Las diferentes maneras de

organizar, ejecutar y experimentar la guerra han sido exploradas de manera profunda y sutil con el objetivo de evaluar los niveles de militarización de las comunidades políticas post revolucionarias circunscriptas a nuevos y cambiantes límites “nacionales”.

Esta amplia y renovada producción ha contribuido al debate (aún vigente) entre la reciente historiografía centrada en el estudio de la violencia política en América Latina decimonónica y aquella que tradicionalmente consideró (y aún considera) a las variadas formas de violencia política (guerras civiles, revoluciones, pronunciamiento militares) como características anómalas y residuales que, heredadas de las guerras por la independencia, entorpecieron la incorporación de formas modernas de construcción estatal en América Latina. Estos análisis asociaron la violencia política con la “anarquía”, y la proliferación de fuerzas “irregulares” (montoneras, guerrillas) y de organización local (milicias) con los “escollos” en el camino al orden –asociado el concepto de orden con el de la existencia de un Estado moderno configurado mediante un camino ideal progresivo de gradual concentración de la violencia en manos de un poder estatal centralizado. Como plantean Sabato y Mayer, esta tradicional historiografía no se inquietó por comprender las múltiples formas de violencia política post independentista en términos históricos y conceptuales, ni tampoco por arrojar conclusiones que sin justificarlas o condenarlas, explicaran su existencia en coyunturas históricas puntuales.

Para contrarrestar la referida tradición, las investigaciones más recientes discuten la reconversión revolucionaria y republicana del sistema de milicias, la conflictiva coexistencia de instituciones defensivas de raigambre diferente en el marco de las nuevas formaciones estatales-nacionales (milicias y Ejércitos de Línea), el papel político de las “montoneras” y guerrillas, el lugar de las armas en la construcción de la ciudadanía y el de la revolución (levantamientos armados) y las guerras civiles en los lenguajes, las prácticas y las variantes de república experimentados durante el siglo XIX.

## **Programa – Dictado de contenidos**

### **Semana 1: Puntos de partida: ¿de qué hablamos cuando hablamos de violencia política?**

#### **1. Contenidos:**

Tradiciones historiográficas y nuevas líneas explicativas: discusiones en torno al papel de las armas en la construcción del orden poscolonial latinoamericano. Violencia política: sus formatos y sus actores. Nuevas escalas para el análisis de la violencia política: el desplazamiento del referente teórico del Estado moderno al de la república. Miradas globales a partir de enfoques locales.

Bibliografía obligatoria (luego se hará selección de capítulos, se incluirá material audiovisual y se circulará entre los alumnos)

-Irurozqui, Marta (2018) Ciudadanos armados de Ley. A propósito de la violencia en Bolivia. Bolivia: IFEA – PLURAL.

-Sabato, Hilda (2008): Buenos Aires en armas. La revolución de 1880. Buenos Aires: Siglo XXI.

-Sabato, Hilda y Marcela Ternavasio (2020) (coords), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

## **Semana 2: Las armas entre la revolución y las guerras de independencia**

### **Contenidos:**

Crisis política y construcción de un nuevo orden en la América Hispánica. La experiencia guerrera y la revolución: las fuerzas armadas de la independencia y los nuevos actores políticos. La “militarización” como hipótesis explicativa y como categoría analítica. El principio de soberanía del pueblo, el “pueblo en armas” y las milicias. Armas y política: una relación que llegó para quedarse.

Bibliografía obligatoria (luego se hará selección de capítulos, se incluirá material audiovisual y se circulará entre los alumnos)

-Carrizo de Reiman, Agustina (2019) *Una historia densa de la anarquía posindependiente. La violencia política desde la perspectiva del pueblo en armas (Buenos Aires-México 1820)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert

-Fradkin, Raúl y Di Meglio, Gabriel (2013) *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo.

-Garavaglia et al. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado en América Latina, siglo XIX*, 357-380. Rosario: Prohistoria Ediciones

-Hébrard, Véronique (2012), *Venezuela independiente: una nación a través del discurso (1808-1830)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

-Los historiadores y el Bicentenarios (2010), *Dos siglos después: los caminos de la revolución*. Rosario: Prohistoria

-Manuel Chust y Juan Marchena, *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, 137-158. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert

-Mc Evoy Carmen y Rabinovich Alejandro (coord.) (2018), *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII a XIX*. Lima: IEP.

-Rabinovich Alejandro y Zubizarreta Ignacio (2015) (coord.) La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880, *Foros de Historia Política*. PIHP. En línea en [www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com)

-Thibaud, Clément, *Las Repúblicas en Armas, Ejércitos Bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta-IFEA, 2003.

-Vanegas, Isidro (2017), *El siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Ediciones Plural.

## **Semana 3: Armas y política en la construcción de la república**

### **Contenido:**

El sistema miliciano y la cuestión de la defensa: ¿“ciudadanos en armas” o “profesionalismo militar”? La Guardia Nacional y su conflictiva coexistencia con el Ejército de Línea. El problema de las incumbencias militares: ¿quién controla la fuerza? Actores políticos en las disputas por las armas: gobernadores, comandantes y poder central.

Fuerzas armadas, guerras civiles y procesos de paz en la construcción del orden republicano.

Bibliografía obligatoria (luego se hará selección de capítulos, se incluirá material audiovisual y se circulará entre los alumnos)

-Bragoni, Beatriz y Miguez, Eduardo (2010) (Coord.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos (245-275).

-Canciani, Leonardo and Mugge Miquéias (2014), Estado, militarización y frontera. La Guardia Nacional en las provincias de Río Grande do Sul (Brasil) y Buenos Aires (Argentina). En Eliane Deckman Fleck y Andrea Reguera (coord.): Variaciones en la comparación. Tandil: Ediciones del Cesal.

-Camacho, Carlos et al (2018), Paz en la República. Colombia, siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

-Deas, Malcolm (1993), Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia. Revista de Occidente, n° 127.

-Macías, Flavia (2014) Armas y política en Argentina. Tucumán, siglo XIX. Madrid: CSIC.

-Macías, Flavia (2019) Reflexiones en torno a la guerra. Tucumán y el Norte Argentino en el siglo XIX, Investigaciones y Ensayos, n° 67, 55-80. Buenos Aires: ANH.

-Macías, Flavia e Hilda Sabato (2013), La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, POLHIS, n° 11, 70-81

-Manuel Chust y Juan Marchena, Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850), 137-158. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert

-Peralta Ruiz, Víctor (2015), La milicia cívica en Lima independiente (1821-1829). De la reglamentación de Monteagudo a La Mar. En *Boletín del Ravignani*, n°42, pp37-63.

-Peralta Ruiz, Víctor e Irurozqui, Marta (2000), Por la Concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880. Madrid: CSIC.

-Rueda Cardoso, Juan Alberto (2013), Los Ejércitos Federales de Colombia, 1855-1886. Colombia: Universidad Industrial de Santander

-Sabato, Hilda (2008): Buenos Aires en armas. La revolución de 1880. Buenos Aires: Siglo XXI.

-Sabato, Hilda y Marcela Ternavasio (2020) (coords), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

#### **Semana 4: Guardia Nacional, revoluciones y elecciones: los contornos de la ciudadanía política**

##### **Contenido:**

El enrolamiento en la Guardia Nacional y el ejercicio de los derechos políticos. La Guardia Nacional y la institucionalización del principio de “ciudadanía en armas”. “Pronunciamientos” y “revoluciones”: el “deber-derecho” de empuñar las armas. El deber de enrolarse y el derecho a votar: el alistamiento en la Guardia como credencial de

ciudadanía. Guardia Nacional, elecciones y revoluciones. La intervención política de las fuerzas “irregulares”: montoneras y guerrillas.

Bibliografía obligatoria (luego se hará selección de capítulos, se incluirá material audiovisual y se circulará entre los alumnos)

-Alda Mejías, Sonia (2004) Las revoluciones y el sagrado derecho de insurrección de los pueblos: pactismo y soberanía popular en Centroamérica (1838-1871). *EIAL*, Vol 15, n°2, pp 11-39

-Carvalho, Jose Murilho de (1995): *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*, México: FCE.

-De la Fuente, Ariel (2000). *Children of Facundo. Caudillo and gaucho insurgency during the argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham y Londres: Duke University Press. (Hay versión en español)

-Fowler, Will (2009) El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n°38.

-Flórez Bolívar, Roicer y Solano Sergio Paolo (2010), *Educando al buen ciudadano. Las guardias nacionales en la Provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1857*. Anuario de Estudios Americanos, 67, 2.

-Irurozqui Marta y Macías, Flavia (coord.). 2016. Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX. *Revista de Indias*, vol. LXXXVI, n° 266.

-Irurozqui, Marta (2018), *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. La Paz: PLURAL-IFEA

-Macías, Flavia e Hilda Sabato (2013), *La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX*, *POLHIS*, n° 11, 70-81

-Méndez, Cecilia (2014) *La república plebeya. Huanta, formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

-Sabato, Hilda (2008): *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI

-Sabato, Hilda y Marcela Ternavasio (2020) (coords), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

-Vanegas, Isidro (2017), *El siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Ediciones Plural.

## **Semana 5: Orden y violencia política: conflictos y debates hacia el fin de siglo**

### **Contenido:**

Tradiciones en pugna: Descentralización vs. centralización. ¿En qué consistía la “monopolización de la violencia legítima”? Ejército de Línea, Guardia Nacional y levantamientos armados: entre la “revolución” como derecho y la “sedición” como delito. Tipologías analíticas alternativas: “*Ciudadanía en armas pretoriana*” vs. “*ciudadanía en armas popular*”. “Disciplinar más que movilizar”: debates y ocaso de la tradición miliciana.

Bibliografía obligatoria (luego se hará selección de capítulos, se incluirá material audiovisual y se circulará entre los alumnos)

-Bertoni, Lilia Ana (2001), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

-Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (2010) (Coord.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos (245-275).

-Camacho, Carlos et al (2018), *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

-Irurozqui, Marta (2015), “A resistir la conquista”. Ciudadanos armados en la disputa partidaria por la revolución en Bolivia, 1839-1842. En *Boletín del Ravignani*, n°42, pp.65-94.

-Macías, Flavia (2018) *Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880, Pasado Abierto*, n° 7, 227-240. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>.

-Ministerio de Defensa (2010) *La construcción de la nación argentina: el rol de las fuerzas armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

-Sabato, Hilda y Marcela Ternavasio (2020) (coords), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

-Sillitti, Nicolás (2014). *El levantamiento armado de 1905. Estado, Ejército y delito político en la Argentina de comienzos del siglo XX* (Tesis de Maestría en Historia). Buenos Aires: UDeSA-<http://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/10944>.

## **1. Bibliografía**

- Alda Mejías, Sonia (2004) *Las revoluciones y el sagrado derecho de insurrección de los pueblos: pactismo y soberanía popular en Centroamérica (1838-1871)*. *EIAL*, Vol 15, n°2, pp 11-39

-Bertoni, Lilia Ana (2001), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

-Bonaudo Marta y Tabanera, Nuria (2016), *América Latina. De la Independencia a la crisis del Liberalismo, 1810-1930*. Madrid: Marcial Pons.

-Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez (coords.) 2010. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

-Camacho, Carlos et al (2018), *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

-Canciani Leonardo(2017) *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado Nacional (1852-1880)*. Buenos Aires: AHPBA.

-Canciani, Leonardo and Mugge Miquéias (2014), *Estado, militarización y frontera. La Guardia Nacional en las provincias de Río Grande do Sul (Brasil) y Buenos Aires (Argentina)*. En Eliane Deckman Fleck y Andrea Reguera (coord.): *Variaciones en la comparación*. Tandil: Ediciones del Cesal.

-Carrizo de Reiman, Agustina (2019) *Una historia densa de la anarquía posindependiente. La violencia política desde la perspectiva del pueblo en armas (Buenos Aires-México 1820)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert

-Carvalho, Jose Murilho de (1995): *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*, México: FCE.

-De la Fuente, Ariel (2000). *Children of Facundo. Caudillo and gaucho insurgency during the argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham y Londres: Duke University Press.

-Deas, Malcolm (1993), *Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia*. *Revista de Occidente*, n° 127.

Di Meglio, Gabriel (2006) *Viva el bajo pueblo. La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.

-Dwyer Philip y Damousi, Joy (2017), *Theorizing Histories of Violence*. *History and Theory*, Vol 56, n°4, Theme Issue 55.

-Earle, Rebecca (ed.) (2000), *Rumours of Wars: Civil Conflict in Nineteenth-Century Latin America*. London: ILAS.

-Etchechury, Mario, *Aventureros, emigrados y cosmopolitas. Hacia una historia global de las guerras en el Río de la Plata (1836-1852)*. *POLHIS*, N°20, pp. 21-52.

-Flórez Bolívar, Roicer y Solano Sergio Paolo (2010), *Educando al buen ciudadano. Las guardias nacionales en la Provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1857*. *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 2.

-Fowler, Will (2009) *El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología*. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n°38.

-Fradkin Raúl (2008), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo.

-Fradkin, Raúl y Di Meglio, Gabriel (2013) *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo.

-Garavaglia et al. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado en América Latina, siglo XIX*, 357-380. Rosario: Prohistoria Ediciones

-Goldman Noemí (2008), *Lenguaje y Revolución. Conceptos político clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.

-Goldman Noemí y Salvatore Ricardo (1998) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA

-González Bernaldo, Pilar (coord.) (2015), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. México: FCE.

-Guardino, Peter (2005): *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*, Durham y Londres: Duke University Press.

-Guerra, François-Xavier (1993): *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE.

-Halperín Donghi, Tulio. 2002. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI. (1° edición de 1972).

-Hebrard, Véronique (2002), *¿Patricio o soldado: qué uniforme para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, primera mitad del siglo XIX)*. *Revista de Indias*, vol. LXII, n° 225, pp. 429-462.

-Hebrard, Véronique (2003), *Ciudades y guerra civil en la independencia de Venezuela (1812-1823)*. *Tiempos de América*, n°10, pp 99-108.



- Hébrard, Véronique (2012), *Venezuela independiente: una nación a través del discurso (1808-1830)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Hernández Chávez, Alicia (1993): *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fideicomiso de Historia de las Américas/El Colegio de México/FCE.
- Hernández Chávez, Alicia: *From res publicae to Republic. The evolution of republicanism in Early Mexico*. En *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in 19<sup>th</sup> Century Mexico*. Wilmington, Rowman & Littlefield Publishers INC, SR Books.
- Irurozqui Marta y Macías, Flavia (coord.). 2016. *Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX*. Revista de Indias, vol. LXXXVI, n° 266.
- Irurozqui, Marta (2015), “A resistir la conquista”. *Ciudadanos armados en la disputa partidaria por la revolución en Bolivia, 1839-1842*. En *Boletín del Ravignani*, n°42, pp.65-94.
- Irurozqui, Marta (2018), *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. La Paz: PLURAL-IFEA
- Lanteri Ana Laura (2015) *(Inter)acciones para un nuevo orden nacional: La experiencia política de San Juan a partir de la Circunscripción Militar del Oeste y el Congreso durante la "Confederación" (1855-1858)*. Anuario del Instituto de Historia Argentina, UNLP
- Lanteri, Sol (2011) *Un vecindario federa. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: CEH
- Lanteri, Sol y Victoria Pedrotta. 2018. *Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los “indios amigos”, Maicá y Villa Fidelidad*, Anuario del Instituto de Historia Argentina, vol. 18, n°1, 1-21. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe066>
- Literas, Luciano (2017), *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria.
- Lobato, Mirta y Venturoli, Sofia (2013), *Formas de ciudadanía en América Latina*. Berlín: Iberoamericana – Vervuert.
- Macías, Flavia (2014) *Armas y política en Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- Macías, Flavia (2018) *Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880*, *Pasado Abierto*, n° 7, 227-240. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>.
- Macías, Flavia (2019) *Reflexiones en torno a la guerra. Tucumán y el Norte Argentino en el siglo XIX*, *Investigaciones y Ensayos*, n° 67, 55-80. Buenos Aires: ANH.
- Macías, Flavia (coord.) (2015), *Milicias, levantamientos armados y construcción republicana en Hispanoamérica. Estudios y propuestas para el siglo XIX*. En *Boletín del Ravignani*, n°42, pp29-131.
- Macías, Flavia e Hilda Sabato (2013), *La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en a Argentina de la segunda mitad del siglo XIX*, *POLHIS*, n° 11, 70-81.
- Macías, Flavia y María Paula Parolo (2010) *Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el Norte argentino (primera mitad del siglo XIX)*. *Ibero-Americana América Latina-España-Portugal*, vol. X, n° 37, 19-38. Berlín: IIB.
- Malamud, Carlos (2010), *Historia de América*. Madrid: Alianza.
- Malamud, Carlos and Dardé, Carlos (eds.) (2004): *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander: Universidad de Cantabria.
- Manuel Chust y Juan Marchena, *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, 137-158. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert

- Mc Evoy Carmen y Rabinovich Alejandro (coord.) (2018), *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII a XIX*. Lima: IEP.
- Méndez, Cecilia (2014) *La república plebeya. Huanta, formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Míguez, Eduardo (2003) *Guerra y Orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810 -1880*, Anuario IEHS, n°18, 17-38. Buenos Aires: UCPBA.
- Ossa, Juan Luis (2014), *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Paz Gustavo (2007), *Las guerras civiles (1810-1870)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Peralta Ruiz, Víctor (2015), *La milicia cívica en Lima independiente (1821-1829). De la reglamentación de Monteagudo a La Mar*. En *Boletín del Ravignani*, n°42, pp37-63.
- Peralta Ruiz, Víctor e Irurozqui, Marta (2000), *Por la Concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid: CSIC.
- Prado Arellano, Luis Ervin y Pardo Valencia, David Fernando (2017), *Narraciones contemporáneas de la guerra por la federación en El Cauca (1859-1863)*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Quijada, Mónica (ed.) (2011) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, Berlín, VGM.
- Rabinovich Alejandro y Zubizarreta Ignacio (2015) (coord.) *La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880*, FOROS DE HISTORIA POLÍTICA, PIHP. En línea en [www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com)
- Rabinovich, Alejandro(2012), *La militarización del río de la plata (1810-1820). Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis*. *Boletín del Ravignani*, n37, 11-42.
- Rueda Cardoso, Juan Alberto (2013), *Los Ejércitos Federales de Colombia, 1855-1886*. Colombia: Universidad Industrial de Santander.
- Sabato, Hilda (2008): *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sabato, Hilda (2018) *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in 19th Century Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Sabato, Hilda y Marcela Ternavasio (2020) (coords), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Sanders, James (2014), *The Vanguard of the Atlantic World. Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, Durham and London: Duke University Press.
- Sillitti, Nicolás (2014). *El levantamiento armado de 1905. Estado, Ejército y delito político en la Argentina de comienzos del siglo XX (Tesis de Maestría en Historia)*. Buenos Aires: UDeSA-<http://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/10944>.
- Sobrevilla Perea, Natalia (2009): “Batallas por la legitimidad: constitucionalismo y conflicto político en el Perú del siglo XIX (1812-1860)”, in *Revista de Indias*, n° 246.
- Soprano Germán y Rabinovich Alejandro (2018), *Para una historia social de la guerra y los militares en Sudamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos XIX-XX*, POLHIS, N°20.
- Thibaud, Clément, *Las Repúblicas en Armas, Ejércitos Bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta-IFEA, 2003.
- Vanegas, Isidro (2017), *El siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Ediciones Plural.
- Venegas, Isidro (2013), *La Revolución Neogranadina*. Bogotá: Ediciones PLURAL.

## ***Modalidad docente (especifique aquí el modo en que se desarrollarán las clases)***

### Organización general

#### **Actividades sincrónicas**

Lunes: 31/05; 7/06; 14/06; 21/06; 28/06 – 10 a 11 hs (vía Zoom). Exposición de contenidos. Publicación de material didáctico

Jueves: 3/06; 10/06; 17/06; 24/06; 01/07 -11 a 12hs. Actividades de carácter participativo (vía Zoom o Foros en otros formatos). OBLIGATORIAS

Los horarios se proponen a modo de sugerencia y pueden adaptarse a los requerimientos formales del doctorado.

#### **Actividades asincrónicas**

Lectura y análisis de material bibliográfico, fuentes, audiovisuales, etc. Elaboración de breves reseñas críticas.

### Descripción

#### **Lunes 31/05; 7/06; 14/06; 21/06; 28/06**

-Se indicará la unidad y el material de trabajo seleccionado para esa semana (lecturas, material audiovisual, etc.). Todo el material estará colgado en el campus o bien se indicará el link para garantizar el acceso de todxs lxs alumnxs

-Se realizará una exposición general de contenidos (actividad sincrónica) por parte de la docente a cargo vía Zoom (45 minutos a una hora). La exposición quedará grabada para consulta de los alumnos ya que la participación no es obligatoria.

#### **Jueves 3/06; 10/06; 17/06; 24/06; 01/07**

##### **Actividades de carácter participativo y obligatorio.**

En este caso se combinarán foros de debate (en diferentes formatos) y producción escrita por parte de los alumnos.

- a) Para aprovechar los beneficios de las conexiones virtuales se prevé, por una parte, el intercambio directo de lxs alumnxs del seminario con la docente a cargo y con algunx de lxs autores (especialistas latinoamericanistas) de las lecturas indicadas. Esta actividad se llevará a cabo vía Zoom cada jueves entre las 11 y las 12 hs. Se planean cuatro encuentros, uno por semana –cada jueves- durante las semanas uno, dos, tres y cuatro del seminario.
- b) Por otra parte, se planifica la entrega una reseña breve que ponga en diálogo los contenidos y materiales de las semanas dos, tres o cuatro (elegir una) con los contenidos y materiales de las semanas uno o cinco (elegir una). La actividad se desarrollará del siguiente modo: los días miércoles y jueves de la última semana del seminario (semana cinco) se abrirá una instancia de foro on line –luego se

especificará el formato y horarios- para consultas con la docente a cargo del seminario. El escrito deberá tener entre tres y cinco páginas y deberá entregarse el **domingo correspondiente a la semana cinco (última semana del seminario) hasta las 11.59pm.**

Las actividades sincrónicas estipuladas para los días jueves son obligatorias. Si algunxs alumxns tienen dificultades para participar de alguna de estas actividades sincrónicas, pueden presentar una reseña crítica que combine los contenidos expuestos el día lunes vía Zoom con los materiales de estudio obligatorios estipulados para esa semana (lecturas, audiovisuales, etc). Esa reseña crítica puede presentarse hasta el último día correspondiente a esa semana, es decir **el domingo, hasta las 11.59pm.**

Durante las cinco semanas de dictado del seminario, **los viernes por la mañana, de 9 a 12** hs, estarán abiertos para consultas generales sobre diferentes aspectos del curso. Luego se especificará la vía de comunicación conveniente para este caso.

### ***1. Formas de evaluación***

Los alumnos deberán presentar un ensayo historiográfico centrado en alguno de los temas del curso o bien una propuesta de investigación específica con fuentes primarias centrada, también, en alguna de las cuestiones abordadas en el seminario.

### ***1. Requisitos para la aprobación del seminario***

Para mantener la regularidad del seminario, se debe cumplir con el 80% de las actividades obligatorias y participar de las instancias de intercambio. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.